

## Acta IEE-04/2021

### Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo dieciocho horas con treinta minutos, del día diecisiete de enero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol  
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas  
Ramírez

Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

Doctora Laura Elizabeth  
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido  
Revolucionario Institucional

Licenciado Sebastián Enrique  
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

## Acta IEE-04/2021

Licenciado Mariano  
Hernández Reyes

Representante Propietario del Partido  
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo  
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús  
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso por Puebla

Licenciado Alfonso Javier  
Bermúdez Ruiz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis  
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido  
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis  
Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes  
Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda  
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza  
por México

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día diecisiete de enero de dos mil veintiuno, inicia vía

## Acta IEE-04/2021

virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Asimismo, le informo que mediante memorándums recibidos el día de hoy, el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano; así como la Consejera Evangelina Mendoza Corona<sup>1</sup>, informaron que, por cuestiones de índole personal, no les sería posible conectarse a la presente sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Buenas noches, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Buenas noches a todas y a todos, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Intervención del Representante Propietario de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** "Buenas noches a todas las

<sup>1</sup> Mediante memorándum IEE/CEEMC-005/2021, de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona, justificó su inasistencia a la sesión especial celebrada el diecisiete de enero de dos mil veintiuno.

## Acta IEE-04/2021

Consejeras, los Consejeros, las Representaciones de Partido y a la ciudadanía, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** "Buenas noches a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Buenas noches, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas".-----

**Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México".-----

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda:** "Buena noche a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cuatro Consejeros Electorales, once Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecisiete Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le comunico que siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se encuentra conectado el Licenciado Pablo Necochea, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** "Gracias Secretario".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Asimismo, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determinan las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que

## Acta IEE-04/2021

consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.-.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidente. Con fundamento en el número 9 de los Lineamientos para el Monitoreo de las Precampañas Electorales en los Medios de Comunicación, la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, presentó la propuesta de los Municipios, medios de comunicación, horarios y demás especificaciones técnicas en que se efectuará el monitoreo, previo análisis de la Comisión Permanente de Comunicación Social de este Organismo; en ese sentido, la Dirección de Prerrogativas, y la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, elaboraron de forma conjunta, la propuesta de especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las Precampañas Electorales en los medios de comunicación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Es de precisarse que en el citado documento se establece que, el monitoreo en medios, durante las precampañas deberá de realizarse en todo momento con perspectiva de género, con la finalidad de concientizar a los medios de comunicación y a la clase política en su conjunto, sobre la necesidad de internalizar la paridad de género no sólo como una imposición legal, sino como un elemento fundamental para consolidar la democracia, al promover una cobertura igualitaria entre hombres y mujeres en precampañas, y que la forma en que se muestre a las precandidatas sea resultado de propuestas políticas y trayectoria profesional; asimismo, se busca evitar que las noticias se encuentren cargadas de estereotipos de género que las ubiquen en su ámbito privado. En ese contexto, se propone este Consejo General determinar las mencionadas especificaciones técnicas, en virtud de que dicho documento cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, garantizando con ello el respeto a los principios rectores de legalidad, imparcialidad y certeza que rigen la función estatal de organizar las elecciones, así como de proporcionar seguridad jurídica a los Partidos Políticos respecto a los elementos que se tomarán en consideración para efectuar el multicitado monitoreo. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el

## Acta IEE-04/2021

Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente.  
¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que, en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito en Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte; así como la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en esta primera ronda de discusión, se concede el uso de la voz al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, solamente para manifestar en relación a las especificaciones técnicas que se proponen como anexo del Acuerdo, y que deberán observarse por parte de la empresa que lleve a cabo el monitoreo, me parece de suma importancia y trascendencia el hecho de la implementación de medidas específicas, para que la empresa pueda llevar a cabo el sondeo, el monitoreo de las precampañas con esta perspectiva de género; es un tema novedoso, no se había hecho en procesos electorales anteriores, seguramente esta primera experiencia con el resultado que se tenga del ejercicio de la aplicación de estas especificaciones técnicas, el documento podrá ser mejorable para procesos electorales posteriores, futuros, el día de hoy ha llevado a este Consejo General a discutir ampliamente respecto a conceptualizaciones que se contienen en el propio documento, cuestiones que tienen que ver con lo que debemos comprender desde la perspectiva de género, la forma de comportarse y la nueva forma de comunicar a la sociedad y a la ciudadanía, el desarrollo de las campañas electorales; si bien es cierto que estos Lineamientos, estas reglas, estas especificaciones, están dirigidas muy objetivamente para que sean atendidas por una empresa, el resultado que se obtenga será un insumo valioso seguramente para todas las fuerzas políticas, será un insumo que oriente y le puede dar ahí sí, cabida a uno de los objetivos que se plantean con la aprobación del presente documento, que es el de permitir contiendas electorales en circunstancias de igualdad entre géneros. Yo creo que, si bien es cierto, eso se refiere como uno de los objetivos específicos de la aprobación de estos documentos, tanto en el Acuerdo como su anexo, dicho hecho objetivo no se va a poder ver cristalizado, sino hasta que el insumo que se obtenga de este monitoreo, de este sondeo que se propone en cuatro Regiones importantes de nuestra Entidad, nos presente en tratamiento, la forma en que se le está dando cobertura a las distintas precampañas, ya se hará lo propio para el tema de las campañas electorales a futuro, y seguramente tendremos muchos más argumentos para que las especificaciones técnicas que se aprueben en ese caso, contengan con mayor claridad algunas conceptualizaciones que en esos documentos han sido motivo de discusión y de necesaria aclaración por parte de quienes han intervenido en ello. Es cuanto Consejero Presidente”-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; se concede a continuación el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente, buena tarde a todas y a todos. El motivo de manifestarme, que obviamente acompañó el Proyecto que se nos pone a consideración, tiene mucho que ver con lo que ha mencionado el Representante del Partido Encuentro Solidario, es por primera ocasión que se va a realizar un monitoreo con perspectiva de género, y esto es gracias a la suma de voluntades y a la convicción y congruencia que tenemos las y los Consejeros que somos parte de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y esta parte decir, como bien comenta, este monitoreo que se hará con perspectiva de género, servirá para poder tener un marco referencial que nos permita analizar de alguna manera, a través de una metodología, identificar, analizar y cuestionar que a través de quienes están en

## Acta IEE-04/2021

los medios de comunicación, quienes conducen un noticiero, quienes conducen un programa de revista, quien conduce en la televisión también un noticiero, pues se evite el uso de estereotipos, es decir, a nosotros nos va a permitir identificar si hay uso de estereotipos, si hay discriminación, si hay exclusión, si no hay igualdad; y como bien dice, este instrumento nos permitirá tener una estadística, tener datos, situación que en otros procesos electorales no teníamos, no contábamos con dicha información, y sabedores y sabedoras de que es necesario contar con información para poder en un futuro como bien dice, que también puede ser el monitoreo para campañas, pues contar con más instrumentos para poder generar espacios de igualdad para las mujeres en este proceso electoral, y que de verdad las mujeres y los hombres compitan en un terreno equitativo, caminando hacia una igualdad sustantiva en el terreno político electoral. Es cuanto Presidente, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias a usted Consejera. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicitó me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente, me permito informarle que, en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el ciudadano Jorge Jesús Lerín, Representante Propietario de Compromiso por Puebla; la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; así como el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario, para abrir esta segunda ronda discusión, se concede el uso de la voz al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Gracias Presidente, nuevamente muy buenas noches a todas y todos. En la sistemática jurídica que planteó la reforma constitucional legal electoral en materia de paridad de género, en materia de participación de la mujer, en materia de no violencia contra la mujer y una vida libre de cualquier tipo de violencia, creo que en esta ocasión estos Lineamientos y estas adecuaciones técnicas, vienen muy ad hoc, precisamente para que este tema esté encaminado a poder ser objetivo y poder concretar acciones directas en favor de las mujeres, los Partidos Políticos y los medios de comunicación, que para las precampañas actualicen cualquier actividad destinada a la transmisión de estas voluntades de participación en procesos internos, pues lo vamos a ver, práctica y técnicamente sondeado, es importante retomar lo que ha dicho la Consejera Luz Alejandra, esa igualdad que se está buscando de la participación y esa equidad entre los géneros, la creo y la considero fundamental, más cuando se trata de Partidos Políticos y de procesos internos, en donde tenemos una fuerte responsabilidad, pero también aquellos que comunican tienen esa fuerte responsabilidad; en esa tesitura, felicito este Lineamiento, pero también me pronuncio en el sentido de que, es tan sólo una etapa para que puedan participar en candidaturas las mujeres, pronto, cuando hablemos de paridad de género en los Lineamientos o a la normatividad que habrá de emitirse por este Instituto Electoral, hablaremos de un caso en particular, en donde necesitamos ver que haya sustantividad para que las mujeres participen realmente, me parece que los pasos se están dando, y se están dando con una fortaleza, que creo que todas las mujeres de Puebla estarán felices y agradecidas de que esto acontezca. Muchísimas gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias a usted ciudadano Representante de Compromiso por Puebla; se concede a continuación el uso de la voz a la ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente, nuevamente buenas noches a todas y a todos. Pues yo me congratulo de que el Proyecto de Acuerdo que se nos pone hoy a consideración, tenga incluida justamente esta perspectiva de género, Proyecto el cual acompañaré,

## Acta IEE-04/2021

porque me parece que si bien es cierto pudiera considerarse que este tema de la perspectiva es un tema novedoso, un tema nuevo, la realidad es que no es así; sin embargo, bueno recientemente ya se ha vuelto un lugar común, y las Instituciones tenemos la obligación de transversalizar esta perspectiva de género de todas las actividades que llevemos a cabo, este monitoreo que hacen las empresas o una empresa, respecto al tratamiento que se le dá, en este caso, las precandidaturas, debe de estar impregnado de esta metodología, en la cual se haga una justa medición de cuáles son las participaciones tanto de los hombres como de las mujeres, pero sin ningún tipo de estereotipos; también, haciendo una valoración justa de la trayectoria profesional y de las propuestas que tengan cada uno de los géneros, sin distinción justamente de esos estereotipos, en los cuales a las mujeres siempre se nos ha colocado en desventaja con respecto a los hombres y en roles que tienen que ver con el cuidado y con el ámbito de lo privado, no destacando la trayectoria profesional y las capacidades, por lo cual reitero, me congratulo con que este Proyecto de Acuerdo, de estas especificaciones tenga justamente esta metodología incluida porque también servirá de insumo para, no solamente que los Partidos Políticos puedan tener un sensor de cuál es el seguimiento que se les da a las campañas, sus precandidatas y precandidatos, en su momento de candidatas y candidatos, sino también, para todos aquellos sectores de la sociedad y el sector académico que quieren hacer investigación de cuál es el tratamiento que se hace con respecto a las mujeres y a los hombres que participan dentro de la política. Muchas gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral; para cerrar esta segunda ronda discusión, se concede el uso de la palabra al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Gracias Consejero Presidente. Miren este Acuerdo, esos Lineamientos que se van a aprobar, desde la perspectiva del Partido de la Revolución Democrática, es un paso más al empoderamiento del género femenino ¿y por qué lo digo así?, porque va a servir para detectar qué tanto ha permeado toda la normatividad que se ha aprobado tanto en los Congresos Locales como el Congreso Federal, con respecto al respeto hacia la mujer y cómo se ha entendido el que no se le deben violentar sus derechos político-electorales, por lo que no debe haber violencia política de género, aquí vamos a detectar ¿cuántas mujeres pretenden y entran dentro de los procesos de las precampañas de los Partidos Políticos?, y ¿cómo los medios de comunicación les dan tratamiento?, o sea ¿cómo les destinan los comentarios o las notas periodísticas hacia las mujeres?, se va a detectar precisamente lo que ya se ha dicho, cómo será el tratamiento hacia los hombres, hacia las mujeres; pero vuelvo a repetir, aquí vamos a detectar ¿cuántas mujeres entran a los procesos internos y cuántas mujeres quedan sometidas a las precampañas de cada uno de los Partidos Políticos?. Resto o termino manifestando que, efectivamente felicitamos a ese Instituto Electoral del Estado, por impulsar estos mecanismos y pedir a la empresa que va a hacer el monitoreo, para que ponga atención y énfasis con respecto al tratamiento de la perspectiva de género en las notas periodísticas, tanto escritas, digitales, como radiofónicas y televisivas. Es cuanto Consejero, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias a usted ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la voz”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio.”.

## Acta IEE-04/2021

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determinan las Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los medios de comunicación, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

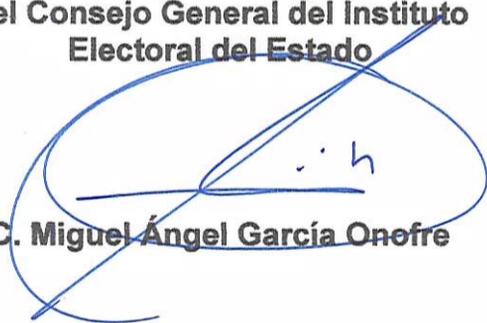
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

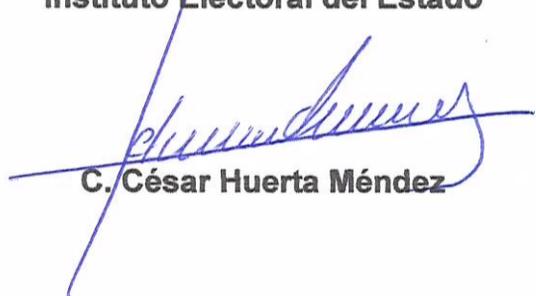
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de fecha diecisiete de enero de dos mil veintiuno. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas noches”.

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**

  
C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
C. César Huerta Méndez